

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33469** CINC OBRAS VALLES, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 397/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gaspar Daniel Paredes Benítez y otro se ha dictado auto en fecha 13-10-10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Cinc Obras Valles S.L. por importe de 45.3225,96 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077186-1